

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., catorce (14) de agosto de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 -- 00547 - 00 (Cuaderno principal)

Teniendo en cuenta la petición elevada por la parte ejecutante SCOTIABANK COLPATRIA S.A. mediante la cual cedió sus derechos a SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A. (f. 15-17 cp.), este Despacho, dispone:

ACEPTAR la cesión de derechos realizada por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. a favor de SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A. dentro del presente asunto.

TÉNGASE para todos los efectos como demandante en el presente asunto a SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A.

RECONOCER al abogado JANER NELSON MARTÍNEZ SÁNCHEZ como apoderado de la cesionaria-demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE (2),

Estado No.56 del 18/08/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9bb1e29761f1ac9a552a0449eb9ade88d14e73a906abf41d3d436776f13ea17

Documento generado en 14/08/2020 08:21:26 a.m.